

**AYUNTAMIENTO DE CANJAYAR**



C.I.F. P0403000 C  
Pza. de la Constitución, nº 6  
Tlf. 950 51 00 83 info@canjayar.es

**Expediente nº:** 2025/403010/950-020/00003

**Procedimiento:** Convocatoria de Pleno Extraordinario Promovido por una Cuarta Parte de los Concejales.

**Asistentes:** Antonia de los Ángeles Urrutia Abada, Miguel Vidaña Ramos, Manuel Jesús García Escamilla, Elisa Isabel Ruiz Olmo, María Ángeles Guzmán Bueno, Juan Pedro Pastor Moreno, Antonio Simón Hernández, José Luis Vázquez Guzmán, José Pastor Moreno

**Asunto:** Extraordinario

**Documento firmado por:** El Secretario, la Alcaldesa

**ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO**

Reunidos en el día y hora citados en la cabecera del presente documento, el Pleno de este Ayuntamiento en sesión *extraordinaria*, previamente convocada, bajo la Presidencia de la Alcaldesa Presidenta de este Ayuntamiento, con asistencia de los Sres. Concejales que se enumeran en la cabecera.

La Corporación está asistida por el Secretario de este Ayuntamiento que da fe del acto, y por el Interventor del mismo.

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del Pleno, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, el Presidente abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

**PRIMERO.** Dar lectura y contestacion a las propuestas expuestas por el Grupo Socialista que motivan la celebracion de este Pleno Extraordinario, que constan y se adjuntan a esta Resolucion. Con fecha del 22/01/2025 y numero de registro 143, el Grupo Socialista presento un documento con varias propuestas referentes al mantenimiento de infraestructuras y el PFEA 2024/2025.

La Sra. Alcaldesa da la bienvenida a los asistentes y a continuación el Sr. Secretario le indica al portavoz del Grupo Socialista que lea el documento, que queda incorporado al acta.

Comienza el turno de respuesta la Sra. Alcaldesa respondiendo que :

las conexiones de la Calle Olivares y José Romera ya están ejecutadas preparadas a tal efecto.

Sobre las repetidas averías del suministro de agua, incide en que las tuberías son antiguas y el agua trae mucha cal lo que produce las averías y la disminución del caudal de agua.

Respecto de la Calle Reina, Olivares, Hermanos Machado y colindantes y la presión de agua, es puntual y debido a las averías, exceso de consumo, tapones, riegos de pequeños huertos etc.

en cuanto a las propuestas del Partido Socialista:

<b>Código Seguro De Verificación</b>	La7KnPLNwFTkXRV9ply/2Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Antonia de los Angeles Urrutia Abad - Alcaldesa Ayuntamiento de Canjayar	Firmado	24/02/2025 12:44:30	
	Miguel Angel Moreno Manzano - Secretario Interventor Ayuntamiento de Canjayar	Firmado	24/02/2025 10:58:54	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/4	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/La7KnPLNwFTkXRV9ply%2F2Q%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/La7KnPLNwFTkXRV9ply%2F2Q%3D%3D</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

**AYUNTAMIENTO DE CANJAYAR**

C.I.F. P0403000 C  
 Pza. de la Constitución, nº 6  
 Tlf. 950 51 00 83 info@canjayar.es

Se le contesta que se tendrán en cuenta en el presupuesto por si tiene cabida pero que además mediante el PFEA se esa trabajando en diferentes calles del municipio.

En relación con la salubridad del agua y limpieza de los depósitos, es el personal del ayuntamiento quien hace los controles mensuales que los hace un laboratorio homologado a tal efecto, que certifica el estado del agua y sus instalaciones sanitarias, así como las visitas para comprobar su estado según el cronograma de control existente.

Respecto de la lectura de los contadores de agua se solicito dicha información y esta fue contestada por los trabajadores del ayuntamiento.

Sobre las patologías del deposito de cabecera, se evaluaron para solicitar una subvención que fue denegada y en la actualidad estamos a la espera de contestación de otra solicitada. El contador de entrada esta colocada y el de salida esta preparado para que los técnicos de Diputación venga a instalarlo.

Acerca del consumo de agua elevado en la barriada de Alcora, explicar que la población asciende considerablemente los fines de semana y en periodo de vacaciones.

El ingreso por el consumo de agua potable es de 131.219,91€. El coste de la extracción de agua del pozo es de 519,09€ y su coste ha sido cero.

En la actualidad hay un listado de tomas fuera del casco urbano que esta en posesión de Aquilina, que se actualiza cada tres meses.

La municipalizan del servicio de mantenimiento se estudiara su viabilidad.

Otra propuesta es la colocación de cabeceras fuera del casco urbano, que ya están instaladas.

PFEA 2024/2025.

Don Miguel Vidaña contesta a esta cuestión.

Las calles que se harán con el REA son, Canónigo, Plaza Nueva, Jardín, Francisco Esteban. El presupuesto es de 227.334,23€.

La linea de acondicionamiento de espacios públicos es de 62.731,91€ y la de Colegios, actuaciones de mejora de patio infantil, es de 45.230,75€.

Cerro San Blas

La problemática es debido al abandono de las casas cueva que desencadenan procesos de deterioro como erosiones y desprendimientos, acumulación de basura y escombros, lo que conlleva la inestabilidad del terreno y la falta de servicios básicos, como la desconexion de servicios básicos, lo que acelera el deterioro interno de las viviendas. Desde el Ayuntamiento se ha iniciado el proceso de subsanar unas discrepancias catastrales que en la actualidad están bajo investigación de dicho Cerro.

Las ultimas actuaciones en el cerro fueron en 2011, realizando un proyecto de rehabilitación de siete casas cueva con una inversión de 157.500€ y en el 2012, la rehabilitación de una cueva para oficina de Turismo local.

A continuación tomo la palabra doña María Ángeles Guzmán.

Pregunta que cuales han sido las gestiones en el Cerro de San Blas al ser propiedad municipal. Don Miguel Vidaña le relata que hay que hacer una memoria para poder ejecutar

<b>Código Seguro De Verificación</b>	La7KnPLNwFTkXRV9ply/2Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Antonia de los Angeles Urrutia Abad - Alcadesa Ayuntamiento de Canjayar	Firmado	24/02/2025 12:44:30	
	Miguel Angel Moreno Manzano - Secretario Interventor Ayuntamiento de Canjayar	Firmado	24/02/2025 10:58:54	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/4	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/La7KnPLNwFTkXRV9ply%2F2Q%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/La7KnPLNwFTkXRV9ply%2F2Q%3D%3D</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

**AYUNTAMIENTO DE CANJAYAR**



C.I.F. P0403000 C  
Pza. de la Constitución, nº 6  
Tlf. 950 51 00 83 info@canjayar.es

un proyecto de actuación pero que como esta en investigación no se puede hacer nada hasta su resolución.

Toma la palabra don Juan Pedro Pastor

Que el tiene conocimiento que no se han hecho las conexiones en la Calle Olivares y José Romera por su trabajo en el PFEA y la Sra. Alcaldesa le contesta que eso ya esta ejecutado.

Sobre la presión del agua comenta que en muchas casas no hay suficiente y que el riego de pequeños huertos habría que sancionarlos. La Sra. Alcaldesa le responde que antes de sancionar se les da un aviso. Don Miguel Vidaña añade que en el recibo del agua ya se incrementa el importe por el consumo, de modo que si es excesivo el importe sube considerablemente. En cuanto a las conexiones ilegales ya se han hecho expedientes sancionadores.

Respecto de los tapones que comenta don Juan Pedro Pastor, la Sra. Alcaldesa le dice que el como trabajador del PFEA ha podido comprobar que efectivamente se producen.

Don Juan Pedro Pastor cree que se paga poco dinero por la extracción del agua porque el en su Comunidad de Regantes pagan bastante mas, a lo que don

Don Manuel García le explica que el motor puesto es mucho mas eficiente y que por eso rinde mejor a menor precio.

Doña Elisa Ruiz le explica que en Alcora el agua es mas barata por el sistema de extracción.

Después surgió una conversación sobre la aplicación de placas solares entre don Juan Pedro Pastor y don Manuel García, comparando determinados pozos particulares y los municipales.

A continuación toma la palabra don Antonio Simón

Argumenta que la gente les hace preguntas sobre este asunto del agua, ya que es de cuestión capital para todos los vecinos, haciendo notar que la red de suministros es vieja y que por ello piden un plan de actuación sobre la misma. Se pregunta si existe este plan de actualización por parte de la Corporación y que aun existen tuberías de fibrocemento.

Don Antonio Simón pasa a detallar una serie de anomalías que le han comunicado los vecinos, como en Calle Hermanos Machado y otros ramales en donde falta presión de agua en el mejor de los casos y que ademas existen otros tramos donde no están debidamente conectadas las tuberías.

Pregunta si se ha planteado alguna cuestión sobre la problemática de las aguas pluviales?. Que en la actualidad se van haciendo las reparaciones sobre la marcha sin planificación, que el pueblo esta desencantado con estas actuaciones y quiere soluciones. Que, por ejemplo, cuando se hizo la calle José Romera tenían que haberse acometido las aguas pluviales como previsión.

Don Manuel García le contesta que esta Corporación no estaba pero que se tendrá en cuenta a futuro.

Don Miguel Vidaña responde que existen todos los planos de suministros de agua y de saneamientos, que están a disposición de todos.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	La7KnPLNwFTkXRV9ply/2Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Antonia de los Angeles Urrutia Abad - Alcaldesa Ayuntamiento de Canjayar	Firmado	24/02/2025 12:44:30	
	Miguel Angel Moreno Manzano - Secretario Interventor Ayuntamiento de Canjayar	Firmado	24/02/2025 10:58:54	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/4	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/La7KnPLNwFTkXRV9ply%2F2Q%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/La7KnPLNwFTkXRV9ply%2F2Q%3D%3D</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

**AYUNTAMIENTO DE CANJAYAR**

C.I.F. P0403000 C  
Pza. de la Constitución, nº 6  
Tlf. 950 51 00 83 info@canjayar.es

Don José Luis Vázquez pregunta si ya estamos en tiempo de ruegos y preguntas, a lo que el Sr. Secretario le contesta que no hay en este pleno extraordinario este apartado.

Don Miguel Vidaña a preguntas sobre los contadores de agua en Alcora, comunica que están puestos.

Y no habiendo mas asuntos que tratar y siendo las 12,10 horas se levanta la sesión de la que yo como Secretario doy fe en el día de la fecha con el Visto Bueno de la Sra. Alcaldesa.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	La7KnPLNwFTkXRV9ply/2Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Antonia de los Angeles Urrutia Abad - Alcaldesa Ayuntamiento de Canjayar	Firmado	24/02/2025 12:44:30	
	Miguel Angel Moreno Manzano - Secretario Interventor Ayuntamiento de Canjayar	Firmado	24/02/2025 10:58:54	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/4	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/La7KnPLNwFTkXRV9ply%2F2Q%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/La7KnPLNwFTkXRV9ply%2F2Q%3D%3D</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			